

CONGRESO NACIONAL SOBRE LINEAMIENTOS DE POLITICAS CULTURALES

(Artículo publicado en el suplemento K'amalb'e de la revista *Identidad*,
Ministerio de Cultura y Deportes, diciembre 2000).

Linda Asturias de Barrios*

ANTECEDENTES

En 1995 el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca suscribieron el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. En el mismo, las partes acuerdan, entre otros puntos:

...El reconocimiento de la Identidad de los Pueblos es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

...Se reconoce la identidad del pueblo maya, así como las identidades de los pueblos garífuna y xinca, dentro de la Unidad guatemalteca, y el Gobierno se compromete en promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en este sentido.

...El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala, merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

...Se reconoce el valor histórico y la proyección actual de los templos y centros ceremoniales como parte de la herencia cultural, histórica y espiritual maya y de los demás pueblos indígenas.

...Se reconoce el derecho de los pueblos mayas, garífuna y xinca de participar en la conservación y administración de estos lugares [sagrados] Para garantizar este derecho, el Gobierno se compromete a impulsar, con la participación de los pueblos indígenas, las medidas legales que aseguren una redefinición de las entidades del Estado encargadas de esta función que haga efectivo este derecho. (Acuerdo sobre Derechos e Identidad de los Pueblos Indígenas)

En 1998, en la ciudad de Estocolmo, se llevó a cabo la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, durante la cual se aprobó el Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. En este documento se reconocen varios principios, entre los cuales figuran los siguientes:

...el desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí

...dado que el acceso y la participación en la vida cultural, son un derecho inherente de las personas de toda comunidad, los Gobiernos están obligados a crear las condiciones necesarias para el pleno goce de este derecho de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos;...

...la finalidad principal de las políticas culturales es fijar los objetivos, crear las estructuras y obtener los recursos adecuados para crear un medio humano favorable...

...la creatividad cultural es la fuente de progreso humano y de diversidad cultural; al ser un tesoro de la humanidad resulta esencial para el desarrollo;...

...la armonía entre la cultura y el desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto por la unidad territorial y por la soberanía nacional, son algunos de los requisitos necesarios para una paz duradera y justa;...

...la aceptación de la diversidad cultural contribuye a identificar y consolidar los lazos entre las comunidades que están arraigadas en valores que pueden ser compartidos por los diferentes componentes socioeconómicos de la sociedad nacional:...(Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo)

El Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo recomienda cinco objetivos de política a los Estados Miembros de las Naciones Unidas: (1) hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo; (2) promover la creatividad y la participación en la vida cultural; (3) reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales; (4) promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información; (5) poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.

Tomando como base los Acuerdos de Paz, el Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo e iniciativas anteriores sobre políticas culturales, en junio de 1999 se llevó a cabo el Seminario-taller sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible en la ciudad de Antigua. Los temas abordados incluyeron desarrollo e identidad cultural; gestión municipal, participación y desarrollo; cultura, desarrollo, educación y comunicación; cultura, desarrollo, mediante ambiente y patrimonio cultural. Como seguimiento a este seminario, el Proyecto Cultural El Sitio elaboró el documento titulado Cultura y desarrollo en Guatemala: Una propuesta metodológica. Este documento fue presentado en enero al Ministerio de Cultura y Deportes por personeros del Proyecto Cultural El Sitio.

ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONGRESO

En enero de 2000, al asumir el cargo de Ministra de Cultura y Deportes, la Licda. Otilia Lux de Cotí, en el marco de los Acuerdos de Paz, el Pacto de Gobernabilidad, el Discurso de Toma de Posesión del Presidente Alfonso Partillo y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo, privilegió el tema de las políticas culturales con participación social como uno de los

bastiones de su gestión.

La necesidad de contar con los aportes de la ciudadanía para la formulación de políticas culturales y deportivas condujo a la convocatoria de un congreso para la elaboración de lineamientos para políticas. El congreso se concibió como el inicio de un proceso participativo en un trabajo colectivo intercultural propositivo. Fue así como la Ministra invitó a un grupo de personas con experiencia en el sector cultural, provenientes de la iniciativa privada, organizaciones indígenas, proyectos de cooperación internacional, artistas e intelectuales, así como autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes y de ADESCA, para que integraran el Comité Organizador del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales.

Luego, en marzo, el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de una conferencia de prensa, convocó a la ciudadanía interesada, a participar en el Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales. Asimismo, instó a la inscripción de participantes y al envío de propuestas para ocho mesas de trabajo descritas en la tabla siguiente:

TEMA	SUBTEMAS
Legislación y aspectos jurídicos	<ul style="list-style-type: none">• El derecho de la cultura y la Ley de Patrimonio Cultural• La cultura en la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz
Desarrollo sociocultural	<ul style="list-style-type: none">• La cultura en el Derecho Consuetudinario y el Convenio 169• Multilingüismo, pluralismo e interculturalidad• Democracia y descentralización• Identidad cultural de los pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Ladino e identidad nacional
Creatividad y cultura	<ul style="list-style-type: none">• Investigación y sistematización del conocimiento de la cultura• Diversidad e interculturalidad• Educación y desarrollo• Fomento a las artes
Patrimonio cultural y natural	<ul style="list-style-type: none">• Rescate, manejo y conservación del patrimonio cultural y natural• Valoración y uso de lugares sagrados• El turismo como herramienta para la sostenibilidad del desarrollo cultural• Archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos
Fomento a la producción cultural	<ul style="list-style-type: none">• Rol del Estado en el fomento de la producción de la cultura material y espiritual• Derecho intelectual, individual, colectivo y derecho de autor• La empresa privada y su responsabilidad en el fomento de la

	<ul style="list-style-type: none"> • cultura material y espiritual • La organización comunitaria y su responsabilidad en el fomento de la cultura material y espiritual
Comunicación e información para el desarrollo cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos curriculares de la educación con concepto de interculturalidad • Identidad cultural e interculturalidad en los medios de comunicación • Comunicación hacia el tercer milenio • Comunicación interinstitucional y divulgación
Gestión y financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Gestión • Panel: Estrategia para la sostenibilidad de políticas culturales de Guatemala
Deporte y recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del deporte guatemalteco • Plan nacional del deporte y recreación • Deporte y recreación tradicional

El Congreso se realizó en la ciudad de Antigua del 11 al 14 de abril, con el patrocinio de PNUD-Proyecto Q'anil, UNESCO, Banco Mundial, AID/SEPAZ, Fundación Soros, Embajada de México, PROASE, INGUAT, Ministerio de Cultura y Deportes, así como con la colaboración del Instituto Indígena Santiago, Instituto Indígena Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y otras organizaciones. Aunque había sido planificado para 250 participantes, a las reuniones plenarias asistieron más de 600 personas, de las cuales entre 350 y 400 participaron en las ocho mesas de trabajo temáticas. Los asistentes participaron a título personal o en representación de organizaciones. Más de 200 organizaciones estuvieron representadas, entre ellas, organizaciones mayas, garinagu, el Consejo del Pueblo Xinka, así como corporaciones municipales, organismos gubernamentales (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes), asociaciones, fundaciones, universidades y centros de investigación. Los participantes contaron con insumos como el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo, Cultura y Desarrollo en Guatemala: Una propuesta metodológica y un instructivo metodológico.

Los conferencistas invitados, Hernán Crespo Toral (ecuatoriano), Guillermo Yépez Boscán (venezolano), Eduardo Nivón Bolán (mexicano) y Manuel Salazar Tetzagüic (guatemalteco) resaltaron la importancia que tiene para el desarrollo humano, establecer las bases para crear las políticas culturales en un país pluricultural, multilingüe y multiétnico como Guatemala. Los valiosos aportes de cada experto podrán consultarse en el Informe final del Congreso.

En cada una de las ocho mesas temáticas, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar ponencias de especialistas. Posteriormente trabajaron por subtemas en el análisis de problemas como base para la elaboración de lineamientos de política, para lo cual hubo una puesta en común del trabajo por mesa. En sesión plenaria se aprobó un primer resultado del Congreso

referido como Síntesis de relatoría del Congreso. Con propósitos ilustrativos, a continuación se transcriben algunos textos de este documento:

... las diferentes propuestas presentadas, enfatizan en la necesidad de continuar el proceso de construcción de la identidad nacional guatemalteca fundamentada en el reconocimiento, respeto y solidaridad entre los pueblos que la conforman; un proceso abierto y participativo que a la vez toma en cuenta las dinámicas del desarrollo regional y mundial...

...Ante estas realidades, el Gobierno debe responder a su solución con nuevas políticas diseñadas en el marco de la diversidad cultural y propiciar políticas sectoriales que faciliten la prestación de servicios, la gestión de programas y proyectos y la administración equitativa de los recursos con criterios acordados democráticamente y que garanticen la sostenibilidad del desarrollo cultural, político, económico y social en un nuevo orden democrático intercultural guatemalteco.....

...Igualmente se destaca la necesidad de evaluar, analizar, actualizar y completar el conjunto de leyes, acuerdos y decretos que norman, fomentan y garantizan la creación, producción y difusión de las expresiones y manifestaciones del desarrollo cultural...

...La constitución de una política de descentralización diseñada con base en criterios, fue puesta en evidencia por todas las mesas, proponiendo en algunos casos mecanismos, estrategias o modalidades que varían desde unidades locales de promoción cultural y centros culturales comunitarios a la constitución de un Consejo Nacional multicultural para el desarrollo cultural. Para el efectivo logro de estas propuestas y garantía de su sostenibilidad, se plantea la necesidad de definir funciones a los diferentes niveles de coordinación y gestión, incluyendo el papel de seguimiento, evaluación y supervisión que corresponda a la sociedad civil en la ejecución de las políticas y programas...

...En otros aspectos y como requerimiento indispensable y básico para la planificación del desarrollo de la cultura y el deporte, se plantea la necesidad de sistematizar como una fuente de cultura e identidad de formas permanentes de investigación a manera de observatorio cultural, con la riqueza de metodologías y en los diversos campos, que profundicen sobre la realidad histórica y cultural del país, contribuya a comprender el presente y provea elementos para visualizar los impactos y los escenarios culturales del futuro. Una coincidencia importante, desde las conferencias generales, evidenció la necesidad de mirar nuestro planeta y proteger la madre naturaleza. En todas estas dinámicas y en el conjunto de conceptos renovadores del sistema de culturas de Guatemala, serán factores decisivos: el reconocimiento de las identidades culturales, el respeto mutuo, el trabajo en conjunto, la recuperación de los principios y valores de los pueblos y comunidades culturales del país y una cultura de interculturalidad...

...Se manifestó la importancia de aprobar políticas que fortalezcan las identidades culturales y sus valores, garantizando igualmente la valoración, conservación, preservación y restauración de patrimonio cultural y el ambiente natural, monumentos, obras artísticas, tradiciones, idiomas y todas aquellas manifestaciones simbólicas y representativas de los diferentes pueblos que conforman la nación y que conviven solidariamente en el mismo ámbito ecológico...

...Sobresalió en el debate el avance logrado en bs acuerdos de paz y en los espacios de participación, con relación a los derechos de los pueblos indígenas, manifestando la persistencia de formas tradicionales de exclusión y discriminación por origen, sexo, idioma, religión o nivel económico, debiendo tomarse en cuenta que en la concepción de las políticas se conceptualice la interculturalidad y el pluralismo en su más amplia dimensión...

...Con relación a la situación actual del Ministerio de Cultura y Deportes se evidenció la satisfacción por la iniciativa de la consulta por la vía de este Congreso y la del ser participante del mismo, reconociendo la debilidad institucional de la entidad rectora del Estado en los espacios políticos, sociales y culturales tanto gubernamentales como no gubernamentales, siendo necesario en consonancia a su importancia afirmada por el señor Presidente de la República y los planteamientos de sostenibilidad del desarrollo, emanados por las conferencias mundiales y regionales, proponer un plan estratégico para consolidar el sector, que además de fortalecer la institucionalidad pública y privada del sector, se garantice el seguimiento da los lineamientos y conclusiones aprobadas en el Congreso Nacional sobre lineamientos de Políticas Culturales y la evaluación y reorientación del Ministerio de Cultura y Deportes...

...Se identificó la necesidad de revisar la estructura del deporte nacional, definir políticas y considerar la creación de una comisión de alto nivel que contribuya a definir las políticas con visión de Estado. Así como a la revisión del marco legal en consonancia a los nuevos principios constitucionales que orientan al desarrollo del país...

...Tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad y el carácter fundante, de la espiritualidad de los pueblos indígenas, factor de su identidad se manifestó preocupación por el seguimiento a los resultados de la Comisión Nacional Permanente de Espiritualidad, el reconocimiento a los guías espirituales y la preservación de los lugares de culto o sitios sagrados, proponiendo que con el fin de contribuir a definir políticas sobre espiritualidad y lugares sagrados se apoye la realización de eventos con la participación de los guías espirituales...(Síntesis de relatoría del Congreso sobre Lineamientos de Políticas Culturales)

Los integrantes de cada mesa eligieron a representantes para que conformaran la Comisión de Seguimiento al Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales. Esta quedó integrada por 28 personas, entre las cuales figuran miembros mayas, garinagu, xinkas y ladinos. Asimismo el Ministerio de Cultura y Deportes se comprometió a entregar a la sociedad civil el Informe Final del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales.

SEGUIMIENTO AL CONGRESO

Comisión de Seguimiento a los Acuerdos, Conclusiones y Recomendaciones Emanadas del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales

La Comisión de Seguimiento a los Acuerdos, Conclusiones y Recomendaciones al Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales fue convocada por la Ministra de Cultura y Deportes a principios de mayo. Durante esta reunión la Comisión eligió a su Comité Ejecutivo

con equidad cultural y de género. El Comité quedó integrado por el Dr. Jorge Solares, Coordinador; Licda. Blanca Estela Alvarado, Subcoordinadora; Arquitecta Blanca Niño, Lic. Celso Chaclán y Sr. Edwin Herrera, vocales. Asimismo se entregó a la Comisión copias de la relatoría de mesas para su revisión.

Posteriormente, el 11 de julio, el Ministerio de Cultura y Deportes emitió el Acuerdo Ministerial 328-2000 el cual respalda el funcionamiento de la Comisión. Los textos de los artículos segundo y sexto se transcriben a continuación:

Artículo 2º. Funciones y Atribuciones. Las funciones y atribuciones de la Comisión de Seguimiento serán: (a) Dar seguimiento a los lineamientos de políticas culturales consensuados en el Congreso; (b) Acompañar y verificar que lo expresado por los participantes sea incluido en el marco de las políticas, estrategias y actividades del Ministerio de Cultura y Deportes; (c) Apoyar la tarea de elaboración del plan estratégico de largo plazo del Ministerio de Cultura y Deportes; (d) Garantizar la participación de la sociedad plural guatemalteca en la elaboración de planes y proyectos dirigidos al sector cultural, deportivo y recreativo del país.

Artículo 6º. Plazo. El plazo de funcionamiento de esta Comisión se establece por tiempo indefinido y solamente podrá ser disuelta, cuando se hayan cumplido las funciones para la cual fue designada por los participantes en el Congreso.

Informe final del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales

La Comisión de Seguimiento, con el apoyo de los relatores de mesa, revisó y enriqueció el documento de relatoría del Congreso, cuyo primer borrador fue preparado con la asistencia técnica de UNESCO. Este documento y las ponencias presentadas en el Congreso constituyen el Informe Final del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, el cual se encuentra en proceso de edición. El mismo será entregado a la sociedad civil el 30 de noviembre en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

En mayo de 2000 el Ministerio comisionó a un grupo técnico para que formulara una versión inicial de los principios, las políticas y las estrategias del Ministerio de Cultura y Deportes con base en los resultados del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales y del Diagnóstico Institucional, tomando en cuenta la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo, los Acuerdos de Paz y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo. Luego, en junio, el documento (versión del 5 de junio) fue trasladado a la Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales para sus comentarios. Dada la necesidad de revisar la relatoría del Congreso, el Comité Ejecutivo decidió terminar el proceso de revisión de la misma antes de hacer sus observaciones al documento. La Comisión entregará sus observaciones el 11 de septiembre. El Ministerio de Cultura y Deportes publicará y divulgará el texto sobre los principios, políticas y estrategias el 30 de noviembre.

Anteproyecto de presupuesto 2001

En junio el Ministerio de Cultura y Deportes presentó su anteproyecto de presupuesto para el 2001 al Ministerio de Finanzas Públicas. El documento entregado presenta principios, políticas y estrategias (versión del 5 de junio); el plan operativo y el anteproyecto de presupuesto. El monto solicitado ascendió a Q302 millones, lo cual representaba un aumento sustancial comparado con el presupuesto vigente en 2000, el cual es de Q140 millones. Sin embargo, dada la situación de las finanzas públicas, el monto será menor. El Ministerio de Finanzas Públicas recomendó la suma de Q204 millones. El monto definitivo será aprobado por el Congreso de la República.

Planificación estratégica participativa

A finales de julio de 2000, con el apoyo de la asistencia preparatoria PNUD-GUA/00/001, se inició la planificación estratégica participativa para el período 2000-2004. Este proceso permitirá completar la formulación de políticas, ya que se generará un plan que ayudará a operacionalizarlas. El plan estratégico estará desagregado por año y por programa y contiene actividades, metas y asignaciones presupuestarias. Como parte de la metodología, la macroestrategia fue revisada por la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos, Conclusiones y Recomendaciones del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, así como por representantes de asociaciones, fundaciones, universidades y centros de investigación que participan en el sector cultural y deportivo. El plan estratégico 2000-2004 será entregado por el Ministerio de Cultura y Deportes a la sociedad civil como un instrumento que permitirá el monitoreo de la implementación de las políticas.

* Doctora en Antropología por la Universidad de Albany, Universidad Estatal de Nueva York. Fue integrante del Comité Organizador del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales. Es Directora Nacional de la Asistencia Preparatoria PNUD-GUA/00/001 (año 2000), Apoyo al Ministerio de Cultura y Deportes.